
EL AYUNTAMIENTO FLETA UN AUTOBÚS PARA QUE LOS JÓVENES CAMPELLEROS PUEDAN ASISTIR AL SALÓN DE MANGA Y CULTURA JAPONESA QUE SE CELEBRA EN 9 DE OCTUBRE EN IFA

La Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de El Campello que dirige Criostian Palomares (PP), pone a disposición de los jóvenes empadronados en la localidad un autobús que los llevará el próximo 9 de octubre al Salón del Manga y Cultura Japonesa de Alicante, que se celebra en la Institución Ferial Alicantina (IFA) los días 9 y 10.

La salida está prevista a las 10:00 horas desde la parada de autobús del Centro Social El Barranquet. Los interesados pasarán la jornada visitando todos los servicios que ofrece este evento organizado para los fans y otakus de la cultura japonesa, en especial todo lo relacionado con el manga y el anime. El regreso será a las 20:00 horas.

Juventud solamente pone a disposición el servicio de transporte desde El Campello a IFA y regreso, no haciéndose responsable de lo que realicen los participantes durante el tiempo que estén en el evento, así como si deciden volverse por su propios medios antes de la hora prevista, en cuyo caso deben comunicarlo a la organización.

El Ayuntamiento controlará únicamente el traslado, eximiendo cualquier responsabilidad durante el tiempo de estancia en IFA. Se ruega puntualidad a los participantes. El autobús, gratuito, requiere inscripción previa en el SIJ y demostración de ser poseedor de una entrada. Habrá que traer la ficha firmada al SIJ de lunes a viernes de 9 a 14 horas y los lunes y miércoles de 17 a 20 horas, para comprobar que son poseedores de una entrada al evento.

Las entradas están a la venta exclusivamente vía online en la dirección <https://www.feria-alicante.com/ferias/salon-manga-2021/?entradas>, ya que no se ha dispuesto la venta en taquilla en los días de celebración del evento.

Las plazas del autobús son limitadas y según medidas sanitarias Covid-19 vigentes, y se reservará por orden de inscripción. La inscripción puede realizarse desde el jueves 30. Los jóvenes menores de 18 años deberán aportar la debida autorización de su tutor o tutora. Los menores de 14 años deberán ir acompañados por un adulto.